Radicado No.: 2-2024-005242
Fecha: 04-03-2024

Código validación comunicación: 6fbe5

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Miguel Ángel Barreto Sánchez
Director de Planeación
Energuaviare S A E S P
planeacion@energuaviare.com.co
Calle 8 N. 23 - 55 Barrio el centro
San José Del Guaviare, Guaviare

Asunto: Aprobación personal Contrato FAZNI GGC 729 de 2021

Respetado Doctor Barreto,

En atención a su solicitud de aprobación de cambio de las hojas de vida del equipo de apoyo al Contrato FAZNI GGC 729 de 2021, recibida en este Ministerio mediante radicado 1-2024-002692 del 25 de enero de 2024 y alcance de radicado 1-2024-006073 del 16 de febrero de 2024, nos permitimos informar que la solicitud y documentación ha sido evaluada por esta supervisión y se da aprobación a la misma.

Cordialmente,

María Victoria Ramírez Martínez
Directora

Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Carlos Andrés López Castaño
Revisó: Elcy Esperanza Rodríguez Arias, Juan Camilo Puerto Rodríguez
Aprobó: María Victoria Ramírez Martínez